



PODER JUDICIAL
Departamento de Gestión Humana
Análisis de Puestos

I. IDENTIFICACION DEL PUESTO

TITULO DEL PUESTO: AGENTE DE PROTECCIÓN A FUNCIONARIOS JUDICIALES

II. CONTENIDO

NATURALEZA DEL TRABAJO: Salvaguardar cuando las circunstancias lo ameriten la vida e integridad física de funcionarios judiciales de daños y de situaciones que pueden poner en peligro su persona o libertad generando procedimientos y planes de seguridad integrales.

III. TAREAS TIPICAS

DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS

- ✓ Garantizar la vida, integridad física, libertad y seguridad de la persona bajo protección.
- ✓ Planificar y establecer con anterioridad las estrategias que se estimen pertinentes para el logro de sus objetivos.
- ✓ Ejecutar las medidas materiales de protección, en los casos en que se requieran acompañamiento o vigilancia de la persona protegida.
- ✓ Desalojar a la persona protegida de la zona de peligro.
- ✓ Inspeccionar minuciosamente y con anticipación los lugares a los que se desplazarán con el propósito de crear o mejorar las medidas de seguridad.
- ✓ Realizar los estudios necesarios con el fin de identificar en el entorno de la persona amenazada, fortalezas y debilidades de seguridad e implementar medidas de protección necesarias.
- ✓ Coordinar y establecer los enlaces necesarios con los distintos funcionarios y entidades involucradas en las actividades que deben participar.
- ✓ Asesorar e indicar a la persona custodiada sobre las estrategias de seguridad que se deben adoptar.
- ✓ Informar a su superior inmediato sobre el desarrollo de la protección.
- ✓ Realizar otras tareas propias del cargo.

IV. RESPONSABILIDADES Y OTRAS CONDICIONES

Trabaja con independencia siguiendo las normas y procedimientos que se dicten al efecto. Eliminar o reducir al mínimo posible todo tipo de amenazas que afecte a las personas que protege generando procedimientos y planes de seguridad. Por las actividades que realiza debe actuar con discreción y guardar absoluto secreto. Le corresponde portar armas, laborar turnos rotativos, trasladarse a diversos lugares del país, conducir vehículos y velar por el mantenimiento básico del mismo. Por la naturaleza del trabajo le puede corresponder llevarse el vehículo a su casa de habitación. Debe estar expuesto a situaciones de peligro y prestar los servicios cuando sean requeridos. Su labor es evaluada mediante la apreciación de los resultados obtenidos y la apreciación particular que sobre su labor pueda tener a quien presta sus servicios.



V. COMPETENCIAS REQUERIDAS

- ✓ Estabilidad emocional.
- ✓ Autocontrol emocional de la tensión, estrés y el medio.
- ✓ Discreto, suspicaz, cauteloso, proactivo.
- ✓ Asertivo, tolerante.
- ✓ Memoria de corto y largo plazo.
- ✓ Discriminación visual.
- ✓ Valores morales acordes a los valores institucionales.
- ✓ Manejar adecuadamente las relaciones interpersonales.
- ✓ Trabajar bajo presión.
- ✓ Habilidad para conducir vehículos.

VI. REQUISITOS Y OTROS REQUERIMIENTOS

PODER JUDICIAL
Gestión Humana

APARTADO
POSTAL
80-1003
SAN JOSE, COSTA
RICA

TELÉFONOS
2295-3578
2295-3948

TELEFAX
2295-3591

Formación Académica	Bachiller en Educación Media		
	Nivel académico	Disciplinas académicas-áreas temáticas	Requisito Legal
	Bachillerato Universitario ó Cuarto año universitario	Ciencias Criminológicas o Criminología Derecho	Incorporado al Colegio Profesional respectiva cuando existe al entidad correspondiente.
Otros requerimientos	Licencia de conducir B-1 al día. Carné de portación de armas de fuego inscritas por el Poder Judicial (Vigente) ó "Certificado Psicológico de idoneidad mental para portar armas" y la aprobación del curso teórico-práctico para el manejo de armas de fuego.		
Requisitos deseables	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Requiere un mínimo de un año de experiencia en labores relacionadas con el puesto. ✓ Haber aprobado el curso "Personas Muy Importantes" (PMI). ✓ Licencia para motocicleta A3. 		



VII. DESCRIPCIÓN DE CLASE DE PUESTO ESPECÍFICA PARA:

DESPACHOS	CLASE DE PUESTO	
	Ancha	Angosta
Unidad de Protección (Oficina de Planes y Operaciones O.I.J.)	Agente de Protección a Funcionarios Judiciales	Agente de Protección a Funcionarios Judiciales

- **Modificada en sesión del Consejo Superior N° 78-10 celebrada el 26 de agosto del 2010, artículo XXVI.**

PODER JUDICIAL
Gestión Humana

APARTADO
POSTAL
80-1003
SAN JOSE, COSTA
RICA

TELÉFONOS
2295-3578
2295-3948

TELEFAX
2295-3591